

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°13  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias del Salón Azul del Gobierno Regional, Edificio Anexo del Centro Administrativo, el día miércoles 03 de julio de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 13 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los presentes y señala que el día de ayer, han procedido conforme a lo que es la norma y la ley los obliga, después de recibir formalmente un informe de la Unidad de Auditoría y Control, que en el marco de sus competencias elabora un informe, porque existe permanente trabajo de control cruzado de todas las temáticas para que vayan mucho más a tiempo de todas las temáticas, para que vayan mucho mas a tiempo identificando posibles situaciones que pueden afectar el funcionamiento de la institución y en el uso de los recursos, y en esa perspectiva, procedieron conforme a los antecedentes que tenían de la manera pertinente y en ese sentido, dado los hallazgos de esos informes, señala que ayer en la Comisión de Hacienda, el Presidente de la Comisión de Régimen Interno en conjunto con la Presidenta de la Comisión de Hacienda, le preguntan si podía participar, por lo que participo y cree que la narrativa, de lo que salió hoy en el diario es la mejor expresión que como Gobierno Regional, tanto el Consejo como Ejecutivo, haciendo las cosas conforme a la Ley y a la norma, con absoluta transparencia, se ha señalado muy claramente, que se hizo lo que se tenía que hacer, porque el informe dice que pudiera darse una situación de un eventual delito, que como funcionario publico tiene 24 horas para hacerlo de que si se entera de un posible hecho, se tiene que entregar los antecedentes al Ministerio Publico y en esa perspectiva cree que en esa Comisión de Hacienda se vio largamente el tema, con todos los antecedentes y quedan como 26 días más para poder hacer el análisis mas integrado, ver otros antecedentes que desde las Divisiones potencialmente afectadas de esto, entreguen los antecedentes para garantizar un debido proceso, ha instruido dos cosas importante, como son el informe de auditoría, porque es un tema que este Consejo debe conocer, es un informe breve pero con muchos antecedentes, donde ha solicitado que este proceso sea lo más claro posible la causa basal, lo cual ya fue de publico conocimiento, a fines del año pasado y a principios de este, se resolvió después de una negociación con la DIPRES, todo se origina porque efectivamente los recursos que estan provistos para pagar los compromisos institucionales, depende de los recursos que el Ministerio de Hacienda entrega mes a mes en la caja que se planifican los compromisos de pago, lo que no llego a tiempo por parte de DIPRES y en esa perspectiva tiene que llegar a la DIPRES con una propuesta de solución de la situación global que afecta, porque si esto se repite este año, se tendrá otra

complicación que no puede volver a pasar, por lo que dice que, todo lo que tiene que ver con, como avanza esta situación irán informando periódicamente. Señala que no hay platas perdidas y se tiene que ver que se pago y porque se pagó, pero cree que esta claro que eran compromisos que había que cumplir.

El segundo lugar, menciona que existe una complejidad nacional, pero que como Región han tomado un acuerdo con Bomberos, y se refiere de los recursos para Bomberos que la información oficial es que hoy, ningún Gobierno Regional a traspasado, ni ejecutado nada con Bomberos, por las restricciones o por preceptos que la Ley de Presupuesto establece, como se sabe, Bomberos tienen un proceso de compra que hoy se hace inviable a las exigencias de la Ley de presupuesto y por tanto señalo que ahí hay un tema que a futuro, la Ley de presupuesto no puede traer esa restricción porque o si no, ningún material mayor de Bomberos se va a poder renovar en Chile, ellos tendrán que hacer su trabajo en el Congreso, dice que le planteo a los Parlamentarios que no puede quedar esa restricción que se debe hacer un trabajo, con la excepcionalidad, pero dice que este año tampoco se podrá avanzar en la adquisición de carros y ahí llegaron a un acuerdo con bomberos, que esos recursos se puedan destinar y ejecutar en este año, ya no yendo a material mayor si no que a equipamiento menor y deben garantizar que será un gasto efectivo y que se podrá ejecutar este año. Informa que esto estará en tabla para la próxima Sesión, porque están refinando todos los requerimientos.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, con respecto al punto 1 tocado por el Gobernador, señala que es como lo detalla, donde se hizo un análisis de la situación previa, donde se explico lo sucedido. Señala que esto fue una emergencia donde se tuvo que tomar una decisión y donde se informo por parte del Administrador lo que estaba pasando, donde se envió a la Fiscalía el informe. Dice que como este informe les llego recién, la Comisión de Hacienda citara a una reunión ampliada de Hacienda, para que se conozca en detalle esta situación, señala que se informa que se debe analizar el programa 02 también, y menciona que la DIPRES no cumplió con el compromiso.

El **Señor Presidente**, señala que lejos de haber entregado solo a unos la información y no a otros, lo que se hizo en el escenario que había, se debía tomar una decisión que era de responsabilidad de este Gobernador, porque tenían 24 horas para hacerlo y se informó a los Consejeros que estaban en la Comisión.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que ocurrió que hubo Consejeros que manejaban información y otros que no, por lo que, en un contexto de una investigación judicial, considera que esto no debiera ocurrir, cuidarse como funcionario, cuidar a los funcionarios, cuidarse como institucionalidad y cree que para evitar que situaciones como esta se repitan, es necesario establecer un procedimiento de información en caso de emergencia.

El **Señor Presidente**, considera razonable lo dicho y considera que debe haber canales de información lo más fluido posible en situaciones emergentes como esta, por lo que le parece una buena sugerencia para que esto funcione de manera mucho mas fluida y que nadie sienta que ante la presión de un medio, no tiene información que entregar.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que ayer se aprobó el reglamento del programa del Bicentenario, por tanto, solicita que cuando se lance este concurso el Gobernador pueda estar presente, para dar el lanzamiento, porque hoy miércoles 3 de julio, es lo único que hay del Bicentenario en concreto, porque solo hay planes, programas con cero pesos. Dice que en lo concreto hay \$180 millones de pesos y se podrá usar para las personas que están interesadas en hacer publicaciones y proyectos relacionados con la anexión a Chiloé con el continente en sus 200 años. Manifiesta su preocupación, por la baja que viene sostenida a la inversión del agua potable rural, dice que este año eran \$13.000 millones y el próximo año son \$11.000 millones, por lo tanto, hay menos proyectos. Informa que en la Región hay 242 requerimientos de agua potable rural, que no están en etapa inicial, existiendo 91 en Chiloé. Por otra parte, menciona que el concurso se está complejizando demasiado y en algunos casos están pidiendo cambio de estatutos, se sigue con el atraso de los famosos certificados receptores fondos del Gobierno Regional, y menciona que están recibiendo reclamos.

El **Señor Presidente**, señala que le darán el realce al Bicentenario. Con el tema del ARI y la inversión del agua potable es una complicación que viene, en el marco del presupuesto, quizás puede aumentar la discusión del MOP, es un trabajo con los Parlamentarios y con el Gobierno, se armara una reunión con la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, para ver como se viene este tema. Respecto a las preocupaciones de los Dirigentes y solicita al Administrador Regional que señale como se enfrentara esta materia, porque o puede pasar que por un tema administrativo queden proyectos fuera.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, informa que se constituyo Asociación Gremial del Comité de Agua Potable Rural de la Provincia de Llanquihue, se conformaron y están solicitando reuniones para hacer vinculaciones con las autoridades, para mencionar la falta de profesionales en este tema, informaron a demás que desde septiembre en adelante comenzaran hacer movilizaciones por la burocracia que existe en este tema.

El **Señor Presidente**, dice que de manera que la gente se organice es bueno, no malo, porque de alguna u otra manera pone en la mesa una preocupación que se tiene que ver como se aborda. Esa es una nueva organización que por cierto que esté ya formalmente constituida se va a incorporar a los equipos de la política regional de sostenibilidad hídrica, hace recuerdo que tienen una instancia de participación en donde estaba solo en la instancia regional de a APR, ahora se

genera una provincial y que tiene las bases atrás, sin duda que se debe incorporar también y la idea es que esa política de sostenibilidad hídrica comienzan a pasar cosas y por eso que para el presupuesto del 2025, quieren incorporar alguna iniciativa, que salió de ahí para darle una señal, como se hará con la política de adulto mayor, que también se incorporara presupuesto 2025 porque si no para que lo hizo, señala que esto es parte de lo que se hará y espera que ojalá cuadren los números en esa perspectiva. Dicho esto, le solicita a don Luciano Belmar se refiera a como se operara con este tema y que de los datos en lo que se está y como se enfrentara.

El Señor Administrador Regional, Luciano Belmar se refiere al tema del 8% FNDR y el fondo comunidad y aconseja que se amplié el plazo de apelación.

El **Señor Presidente**, señala que esto de alguna u otra manera que depende de este Gobierno y que se puede resolver, se hará, si amplian el plazo de apelación de una semana a quince días, por decir algo, cree que muy poquitos son los que no van a poder hacer aquello, así que cree que si amerita resolverlo acá o amerita una medida solamente de planificación interna, pide que se haga y que se amplié ese plazo y se proceda de esa manera, cree que nadie quiere que por algo netamente, exagerada y administrativa queden fuera proyectos que pueden ser súper importante para esas organizaciones. Por tanto, solicita que se planifique bien el plazo exacto para resolverlo.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que el día de ayer le llamo la atención de la Consejera Barraza, por la asistencia, menciona también que lo llamaron de una radio preguntando porque no estaba presente en la Comisión, lógicamente dice, que los medios no tienen como saber cómo funciona este Consejo Regional, menciona que no está en la Comisión de Régimen Interno, ni en Comisión de Hacienda, pero está en otras Comisiones, señala que el tema de Comisión de Hacienda fue importante y cree importante que Silvana diera a conocer, considerando que están todos, lo que paso y lo que se pudiese explicar. Por otra parte, menciona que en Comisión Social se vio el Fondo Comunidad y las problemáticas que existen y que obedece a nuevas reglamentaciones de la circular 20 de la DIPRES y lo cual vino a entabrar el buen funcionamiento que se llevaba en este Gobierno Regional, y en ese sentido destaca el trabajo y la disposición de Vanesa, de Manuel y sobre todo de Luciano en estos temas, dice que ha sido un trabajo enorme son muchas las postulaciones, quienes han tenido una paciencia enorme al recibir todo, algunos reclamos o dudas, pero solicita que pudieran compartir la información. Por último, apoya simbólicamente la situación de Sergio Haeger, a quien lo bajaron de su candidatura y quien es el actual Alcalde de Los Muermos.

El **Señor Presidente**, señala que lo planteado por la Presidenta de la Comisión de Hacienda, permite una forma ordenada de trabajar el tema del informe de auditoría, con la reunión ampliada que se hará, cree que el informe esta recién en manos de los Consejeros para que lo revisen y ver si amerita que se analice en el Pleno, pero previa revisión de los Consejeros cree que sería bueno ese camino.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, dice que el día de ayer le respondió a la radio Bio Bio donde le preguntan porque no todos se enteraron de la situación en su momento, a lo cual responde, que fue porque en reunión del ARI no todos los Consejeros estaban presentes, dice que en ningún momento se refirió a la reunión del día de ayer.

El **Señor Presidente**, complementa también, para que sepa toda la comunidad como este Gobierno Regional va a aportar a bomberos, y lo están pensando y lo que han acordado con la Directiva de Bomberos, es poder adquirir materiales de seguridad para ellos, se habla entre 1.500 y dos mil uniformes normados lo que significa una dotación bastante importante, garantizando ojalá, que a cada compañía puedan llegar al menos 15, informa que hay 138 compañías de la Región y además de la adquisición de cerca de 150 equipos de aire, que son muy fundamentales para las buenas tareas de bomberos. Por tanto, va a ser un reemplazo de inversión por temas que son súper importantes, incluso quizás hasta más que los carros, señala que este equipamiento a veces no todos los bomberos lo tienen y por tanto, cree que será una gran inyección de aporte de este Gobierno Regional a bombero en esos términos, por tanto, le solicita a la DIPIR que siga con el máximo de claridad, teniendo todo esto que para que en el próximo CORE, ojalá se apruebe lo que se defina y lo que se propondrá, y cree que será un gran aporte a bomberos.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, se refiere a la ley de presupuesto del 2025, espera que los Diputados escuchen y puedan incluir a bomberos y no vuelvan a tener este problema, el cual es un gran conflicto y pone en riesgo la eficiencia en el acto presupuestario. Por otra parte se refiere al plan de descontaminación, Considerando que existe un problema grande en materia de matriz energética Y en este caso es el de la leña, hoy en día en este plan de descontaminación quieren eliminar la leña, menciona que no como Consejero Regional no han sido invitados a ninguna reunión, incluyendo la reunión que se hizo con la Seremia de Medio Ambiente, con la ministra de medio ambiente, Menciona que este es un anteproyecto pero considera que también debería tener la mirada de los Consejeros Regionales y de los dirigentes, quiénes están peleando este tema. En tercer lugar, se refiere al tema del subsidio del alza de la luz, donde informa que se está cobrando alrededor de tres veces el alza de este servicio, Por tanto, hace un llamado al Gobierno para que por favor cobre lo que corresponde.

El **Señor Presidente**, señala que el tema de bombero quedó claro, de cómo la ley de presupuesto se tiene que enfrentar de otra manera. Con respecto al plan de descontaminación, Señala que este Gobernador Regional y Consejeros Regionales han dejado muy claro y planteado el tema de la leña, y dice que la Ministra ya planteó que esto no es en contra de la leña, sino más bien de la leña que contamina y el desafío es promover y garantizar el uso de leña seca 100% trazable, por lo que este es el desafío que se viene, y espera que como toda autoridad escuche recoja y las cosas se resuelvan. El tema de electricidad señala que está puesto en la agenda nacional y espera que se busquen los mejores caminos de acción.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, Informa que estuvo en la reunión, representando al Consejo Regional en reunión con la Ministra de Medio Ambiente, el día jueves, dónde estuvieron tres horas, habían Concejales, Diputados, Senadores y Alcaldes, señala que fue importante estar en esa reunión para referirse al plan de descontaminación que quieren hacer Regional y el cual abarca nueve comunas, y está basado en un plan de descontaminación del área de Osorno, menciona que su planteamiento fue muy concreto, de decir que el plan de Osorno fracasó y que tenían que ser enfáticos, que en estos 10 años se había logrado solamente el 25% de los recambios de calefactores, que se esperaba cambiar, por tanto su preocupación es, por qué van a comenzar con un plan de descontaminación para las 9 comunas, si todavía no se termina de hacer el recambio de calefactores presupuestado para Osorno. Por otra parte, menciona que la Ministra en tres oportunidades dijo que no se va a prohibir el uso de la leña, el cual es un respiro para los Osorninos, pero pregunta, qué pasa con los recambios de calefactores. Por otra parte, menciona que este plan nuevo que quieren hacer cuesta \$40,000 millones de pesos, por lo que pregunto de dónde sacaran la plata. En cuanto al alza de la luz comienza ahora en julio, la cual tendrá un alza progresiva, dice que más allá del subsidio, porque este llega solamente a las familias del 40% , donde también está en contra, por la manera en la que se está haciendo, porque se está haciendo de manera online y con postulación, lo cual no asegura tampoco que le va a llegar el beneficio, por lo que cree, que lo que se podría hacer es construir un programa Para poner paneles solares En las casas, Con la idea de que esto pueda llegar también a la clase media.

El **Señor Presidente**, Señala que sin duda se pueden incorporar todo lo que sea mejoras al plan y si el Gobierno Regional en su minuto puede participar, se evalúe y luego lo verán los que tengan que decidirlo, pero lo que no puede pasar es que se echa a andar un plan de descontaminación, porque la norma obliga, cuando se decreta una zona saturada el Gobierno que sea está obligado a iniciar la elaboración de un plan de descontaminación.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, Señala que se han convertido errores en el sentido de que cuando hay un problema interno en el Gobierno Regional, se debe llamar a Régimen Interno, dice que todos hacen leña del árbol caído contra don Rubén Quintul, cree que para eso están las bancadas políticas y cada bancada dará a conocer en su momento el problema, señala que respaldará a don Rubén Quintul. Por otra parte, menciona que, en una reunión de la comisión de vivienda con SERVIU, menciona que debe traspasar lo antes posible Los recursos de 2000 millones al SERVIU, Para que vean cómo se va a distribuir. Con respecto al tema de los bomberos compártelo dicho por el Gobernador y será tratado la próxima reunión de la Comisión Social. Con respecto al tema de la luz señala que es un tema que partió el año 2019 donde se congeló por la crisis que estaba viviendo el país, lo cual rebota en este Gobierno.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que se enteró por la prensa la situación que está viviendo el Gobierno Regional y no se siente pasado a llevar, siente que hay plazas preventorio que hay que cumplir y que en algún momento lleguen a informar, pero lo importante es que deben hacerse las cosas que se tienen que hacer. Destaca la labor que está haciendo la Unidad de Control, por el Administrador Regional y de los equipos técnicos, entiende que hay antecedente en el Ministerio Público, el cual está realizando un sumario. Por otra parte, informa que el día de ayer existió una situación con los aportes que hacen la iniciativa de inversión de los sectores, menciona que se ha pedido que se retome la instancia de lo que era la pertinencia de los proyectos, porque ahí podían hacer observaciones, hacer algún reparo de las iniciativas y pidió que el sector aporte con algo. Por otra parte, se refiere al programa recuperación, producción y fertilización de productos agropecuarios de la agricultura familiar campesina, dice que es un programa que se le tuvo que poner término anticipado, y dice que en este programa hubo un avance importante y el cual al terminarse no quedó absolutamente nada, por lo que espera que se pueda trabajar el año 2025, y se le pueda entregar alguna acción completa considerando que es un apoyo importante para las mujeres campesinas. Con respecto a los proyectos de agua potable rural señala que, han insistido en que estos proyectos no pueden tener la cantidad de etapas que tienen, los cuáles son cuatro y demorarse hasta 14 años para que recién se pueda ejecutar un proyecto de agua potable rural.

El **Señor Presidente**, dice que están en esto, en un proyecto de zonas rezagadas, el cual se hace con aportes de privados, el diseño de los proyectos, y esperan que se integren las etapas y que salga en un récord de 3 años probablemente La ejecución.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en primer lugar menciona que en la Sesión de Curaco de Vélez se generó un acuerdo político, el cual era entregar el apoyo a un proyecto que priorizó la municipalidad, y que fue visado favorablemente

con el apoyo de la Comisión Provincial Chiloé y hoy día no está en tabla, considera que si existe un acuerdo del Consejo se respete y se pueda considerar porque está dentro de las prioridades de la comuna de Curaco de Vélez. En segundo lugar, se refiere a la política regional para la sostenibilidad Hídrica, señala que en el Core pasado presentó una propuesta el cual hace relación con los comités de agua Predial, menciona que en Chiloé hay más de 50 comité de agua Predial, que es un sistema precario y necesitan normalizarse para ajustarse a la normativa, cree que se debe generar un convenio de programación con cofinanciamiento compartido, para poder financiar a la Provincia de Chiloé y a toda la Región de Los Lagos. Por otra parte, se refiere al programa de recuperación económica para la pesca artesanal, señala que no todo está funcionando bien, Hay un sector importante que no está conforme Porque no se está respetando lo establecido los contratos, Dice que no puede ser que se termine un programa sin tener los resultados establecidos de los TTR. Por otra parte, informa sobre el petitorio de cuidadoras de adultos mayores de Chiloé, respecto al programa atención integral de personas mayores con discapacidad, que llevó adelante la Universidad Santo Tomás, el cual tenía un enfoque importante de acompañamiento con personal de salud, ayudas técnicas e insumos básicos, por lo que solicita ver la posibilidad de darle continuidad a este programa, dependiendo de la disposición que existen. Por último, solicita oficiar a la SUBDERE respecto a un plan de absorción de mano de obra de la pesca artesanal, pedir una respuesta por la urgencia.

El **Señor Presidente**, respecto al tema de la política de sostenibilidad hídrica está aprobada recientemente, no todo se implementará de una se tratará de avanzar en alguna de las iniciativas que se pueda desarrollar y cree que es bueno tenerlo presente para ver qué se puede incorporar en el presupuesto para el año 2025, menciona que nunca se habló de un 100% de formalización, existe un porcentaje de formalización, porque hay cosas que el programa no puede controlar y existen inversiones que tienen que hacer los involucrados para poder tener la autorización sanitaria. Por tanto, solicita que en la comisión de fomento se pueda convocar para ver este tema.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, se refiere al ARI sectorial y señala que este no es vinculante, porque cualquier decisión que se toma, se toma a nivel central, dice que, bajo el presupuesto de la Región en varios ítems, la inversión pública está limitada a lo que el Gobierno central diga, y que como Consejeros Regionales por más que digan que necesitan inversión en infraestructura Portuaria, se siguen invirtiendo recursos en los mismos lugares. Señala que el Consejo y el Gobierno Regional no sólo tienen que compensar la falta de interés de los ministerios, sino además tienen que hacer el trabajo que no hacen los ministerios.

El **Señor Presidente**, señala que efectivamente se dijo que el ARI sería vinculante, pero ha sido parcialmente vinculante, donde algunos Ministerios lo han hecho, otros no y cree que es bueno poner esto en la mesa. Menciona que en este Consejo se tomó un acuerdo y espera que esto se respete, el acuerdo fue que en educación no se va a financiar ningún proyecto, a no ser que el Ministerio ponga el 50% ahí este Gobierno Regional pondrá también el 50%.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se refiere también a la inversión pública regional, dice que el ARI es el anteproyecto regional de inversiones, y lo que muestra es el gasto, las inversiones, las transferencias que realizarán cada uno de los Ministerios en la Región. Señala que los Ministerios son centralizados y estos no presentan un crecimiento en inversión pública para la Región en el año 2025, presenta algunas excepciones, como son los servicios de salud, vialidad, aeropuerto, dice que estos son los servicios con los que está trabajando desde el Gobierno Regional y esto ha permitido que la inversión pública aumente en la Región de Los Lagos, pero hay otros Ministerios que son centralizados y no se ve nada para el año 2025. Señala que lo que se presentó para la inversión pública del año 2025 lo encuentra vergonzoso, considerando que para la Provincia de Palena hay 0 peso.

El **Señor Presidente**, señala que estos son temas que seguirán en la agenda, sea cual sea el Gobierno de turno el nivel nacional, normalmente no ha estado a la altura que esta región se merecería, pero se debe seguir trabajando y se debe seguir peleando para que el ARI deje de ser vinculante y con la Provincia de Palena también se debe seguir peleando.

El **Consejero Sr. Cristian López**, manifiesta respecto al alza eléctrica y dice que se ha escuchado que el Gobierno está hablando de presentar un plan para triplicar la cobertura de subsidio. Dice que es una situación de emergencia por lo que espera que así sea considerando, esto afecta netamente a la comunidad. Señala que la clave es la reducción del consumo eléctrico, la solución es una medida paliativa que se debe hacer ahora porque no se puede hacer de manera tan abrupta, por tanto, cree que la solución concreta es la autogeneración de electricidad mediante proyectos fotovoltaicos individuales. Por otra parte, se refiere a la leña, encuentra bueno que se haya asumido que es imposible bloquear el uso de la leña en el sur, cree que se necesita generar acompañamiento para que los medianos y grandes productores puedan realizar el proceso de secado, o bien se afectara el proceso productivo que existe en las zonas rurales.

El **Señor Presidente**, Señala que se está haciendo un gran aporte y este año se está ejecutando, 130 pequeños y medianos emprendedores en el tema de la leña, están recibiendo apoyo con \$1300 millones de pesos aportado por este gobierno regional, es algo que se está haciendo en conjunto con el Ministerio de Energía.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que la ley que subió la Luz fue efectivamente, en el Gobierno de Sebastián Piñera, ley N°21,185, pero en ese fondo había \$1.350 millones de dólares que se agotó el año 2022, donde ya había otro Gobierno, lo que significa que se podrían haber hecho cargo de eso. En abril del 2024 se aprobó La ley 21.667 la cual está prorrogando otra vez el alza de la luz, por tanto, hay varias leyes que podrían haberse hecho cargo del tema de la luz en el Gobierno de Gabriel Boric durante los primeros años. Dice que el sueldo mínimo subió \$40,000 justo lo que subirá el aumento de la luz, por lo que no tendrá ni un impacto el aumento del sueldo mínimo.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que es importante involucrar lo que conversaron con el Administrador Regional, a las municipalidades, en el rol que pueden tener para el registro de las organizaciones receptoras de los fondos públicos, cree que ahí hay una alianza importante para efectos de agilizar los procedimientos. Con respecto al ARI considera que es necesario resaltar un tema que cree importante, incluso a nivel nacional cómo Consejeros Regionales, porque el ARI es una instancia de trabajo que dura un mes, y dice que este no es un cargo de dedicación exclusiva, por lo tanto hay muchos que tienen otras funciones que cumplir y considera que este debería ser un rol político de tiempo completo, para poder hacer bien y mejor el trabajo, revisar todo con el debido detalle y discutir todo como corresponde. Por último se refiere la instalación de los paneles solares en las zonas urbanas, informa que con la Consejera Daniela Méndez fueron al Ministerio de Energía a preguntar por qué no era posible para el Gobierno Regional financiar proyectos de autogeneración energética en distintos lugares, se les indica que hay una norma que data de los principios de los años 90, indicaba que dónde se pudiera poner un poste debía financiarse la vida del poste y no otra, por lo que solicitaron que se revisará aquello, y cree importante se gestiones a nivel nacional y poner sobre la mesa la necesidad de que esto se modifique para que los Gobiernos Regionales sí puedan financiar estas auto generaciones a niveles más pequeños y no solamente son las aisladas.

El **Señor Presidente**, señala que subirá sobre tabla el tema de los plazos para revisión, porque lo que se debe hacer para precisar es la Ley de presupuesto tal como está, porque obliga a que cualquier institución se inscriba en el registro de recepción de esta Región, la cual es una exigencia inadecuada.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, Informa que en el Gobierno pasado este Consejo hizo un par de peticiones a la Seremi de Energía, donde solicitaban la posibilidad de subsidiar la energía eléctrica para las familias más vulnerables, para permitir un alza en el costo de la leña, porque su preocupación va en el arrasamiento del Bosque nativo.

El **Señor Presidente**, señala que se debe lograr el equilibrio, porque nadie quiere que se siga destruyendo el bosque nativo, pero tampoco se quiere que la gente no tenga como calefaccionares. Menciona que se está haciendo un programa piloto con la CORFO y el cuál es aplicar instrumento de bonos de carbono para aquello y dónde durante 30 años se deja el bosque intacto y este programa se realizará en San Juan de la Costa.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que se escuchó la indicación que hizo en el Consejo realizado en Quellón, y se refiere al bono de carbono verde y espera que este plan piloto se pueda replicar en la Región, dice que también se refirió al bono de carbono azul, para proteger el área marina, menciona que esta es una muy buena noticia y espera que cuando se haga el lanzamiento del programa piloto, sea invitado este Consejo.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la modificación del instructivo para ampliar el plazo de apelación de las organizaciones.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir a tabla la modificación del instructivo para ampliar el plazo de apelación.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita se presente la propuesta por parte de la División Social del Gobierno Regional de Los Lagos.

La Señorita Vanessa Diaz, expone la modificación del instructivo para ampliar el plazo, el cual se cerrará el 15 de julio 2024.

El **Señor Presidente**, consulta porque el cierre es a las 14:00 horas y no a las 23:59 como ha sido siempre.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que tienen como observación hacer modificaciones de los estatutos, por lo que consulta si dentro de este periodo la modificación se alcanzaría hacer.

El **Señor Presidente**, consulta que pasaría si se tuviera la facultad para hacerlo, si se deja que siga en competencia y que, al momento de la asignación, tienen la modificación del estatuto.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, consulta en que influye que no sean cinco días, sino diez días, porque encuentra que cinco días es poco.

La Señorita Vanessa Diaz, da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, señala que la hora para postular sería hasta las 17:00 horas y no hasta las 14:00 horas, como se dijo desde un principio. Por tanto, informa que este concurso se ampliaría del 2 al 15 de julio, hasta las 17:00 horas, siendo el requisito de modificación de estatuto para cumplir la ley, se exigirá en el momento de la suscripción del convenio y si esto en su minuto no está, hasta ahí llegaría.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que la documentación que se entrega se extravía en la DIPIR y las organizaciones no tienen respuestas.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que le incomoda este tipo de cambios, porque pueden existir organizaciones que, si fueron planificadas, organizadas y no alcanzan hacer los tramites dentro de los plazos establecidos inicialmente y no postularon, por tanto, espera que esto se tenga en cuenta para lo que venga. Por otra parte, su preocupación es que, si se va a esperar el cumplimiento de los requisitos al momento de la suscripción de los convenios, que pasara cuando no se cumplan.

El **Señor Presidente**, en respuesta a la Consejera Patricia Rada le dice que la primera preocupación se deben crear mejores condiciones y se sabe que muchas estaban complicadas para resolverlo, por lo tanto, es la manera de hacerlo. En segundo lugar, dice que aquella institución que no logra cumplir para suscribir el convenio, corre la lista de espera.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que hay dos cosas diferentes y no quiere confundirse en la aplicación que se ve, una es el certificado de receptores que es el resorte del GORE, consulta de las 2.400 postulaciones que entraron, cuantas ganaran aproximadamente y cuantas hoy día tienen respondidas, que se les entregue el certificado y cuantas faltan para que se entreguen. En segundo lugar, dice que se comunica que tienen que tener todos los requisitos al momento de la postulación, señala que legalmente se deja fuera, porque al momento de postular tienen que tener por admisibilidad la cantidad de puntos. Entonces cree que se esta haciendo algo que no corresponde, porque se esta haciendo en el momento de la adjudicación, que es otra etapa.

El **Señor Presidente**, señala que son dos cosas distintas y en el marco de la decisión se puede hacer, la exigencia es que a la firma del convenio este en el registro, lo segundo, el cambio de estatutos es una exigencia de la postulación que son cosas distintas.

El profesional del Departamento Jurídico don Rodrigo Núñez da respuesta a lo planteado por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación del instructivo en el plazo de apelación, en los términos que se ha señalado, que se amplía en cinco días, del 02 al 15 de julio a las 17:00 horas. Se dará la flexibilidad hasta la suscripción del convenio en los términos señalados y si no cumple los requisitos, sigue corriendo la lista de espera.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la modificación del instructivo para ampliar el plazo de apelación.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, entrega la palabra a la Comisión que vio los proyectos de los municipios que postularon.

#### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, menciona que en la Comisión de Hacienda ampliada se vio el proyecto reposición Escuela Lagunitas de Puerto Montt, la cual se encuentra en etapa de ejecución, se solicita un aumento de presupuesto, ítem equipos y equipamiento, se encuentra con un avance del 80%, la unidad técnica será la municipalidad de Puerto Montt y el monto solicitado es de \$101.278.125, con cargo al FNDR, totalizándose una inversión de \$8.674.762.581. La Comisión recomienda por unanimidad el aumento de presupuesto para la Escuela de Lagunita.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que este proyecto se presentó también en la Comisión y fue aprobada por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Reposición Escuela de Lagunitas de Puerto Montt, quienes solicitan el monto de \$101.278.125, equivalente al 1,2%, totalizando un monto de \$8.674.762.581.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Escuela de Lagunitas de Puerto Montt”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R. No están presentes en sala al momento de la votación consejeros Patricia Rada Salazar y Cesar Negrón B.***

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se presenta la reposición de la Escuela de la Cultura Fridolina Barrientos, de Castro, se encuentra en etapa de ejecución, y se solicita un aumento de presupuesto ítem obras civiles por un monto de \$5.437.944.000, para adjudicación de obras, totalizando un monto de \$15.185.444.000, con fondos FNDR.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, menciona que este proyecto también se presentó en la Comisión y fue aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Reposición Escuela de la Cultura Fridolina Barrientos, de la comuna de Castro. Monto solicitado \$5.437.944.000, totalizando un monto de \$15.185.444.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el aumento de presupuesto proyecto “Reposición Escuela de la Cultura Fridolina Barrientos de la comuna de Castro”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R. No está presente en sala al momento de la votación consejera Sra., Patricia Rada S.***

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, manifiesta su felicidad por la aprobación de este proyecto y saluda al Alcalde de la comuna de Castro. Dice que este es un proyecto emblemático en materia educacional Pública y recalca que es un proyecto de manera pública y se le está dando dignidad a la educación.

El **Consejero Sr Nelson Águila**, menciona que está feliz también, y señala que le tocó fundar este colegio y esto nació por La donación de una familia, quienes donaron una casa con el objeto de presentar un proyecto cultural, y señal que ha sido un proyecto exitoso, con una alta demanda de matrículas y se mantiene como la única oferta educacional del área artístico cultural.

El Alcalde de la Comuna de Castro, se dirige a los Consejeros Regionales para agradecer la aprobación del proyecto presentado.

La **Consejera Sra. María Angelica**, continuando con el informe de la Comisión de Hacienda ampliada señala que, se presenta el proyecto de 4 calles de Corte Alto, siendo estas calles Corte Alto, Phillippi, Manuel Montt y Antonio Varas de la comuna de Purranque, el cual está en la primera etapa de ejecución, es un proyecto nuevo y se solicita un monto de \$1.072.445.000, con fondos FNDR.

El **Señor Presidente**, señala que siempre se cumplen los acuerdos que se toman en este Consejo Regional. El voto político por el tema de Curaco de Vélez, dice que lo conoció, lo vio y fueron muy respetuosos al no aprobar financiamiento porque no había certeza, porque además había un compromiso, si Osorno no resolvía el tema, si no había un proyecto por la cuota de recursos que estaban pre asignadas, se podían incorporar iniciativas de otras Provincias y la buena noticia para la Provincia de Osorno fue que, esta Provincia tuvo proyectos en condiciones de ser financiados, con el ajuste de uno que fue observado y con el que se acaba de informar que fue incorporado porque obtuvo el RS, en tiempo y forma, es por esto que ahora se está poniendo en votación el proyecto del mejoramiento de cuatro calles de corte alto.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno informa que este proyecto se vio en dicha Comisión y fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de 4 calles de Corte Alto, siendo estas calles Corte Alto, Phillippi, Manuel Montt y Antonio Varas de la comuna de Purranque, por un monto de \$1.072.445.000, financiado con fondos FNDR.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la etapa de ejecución del proyecto de “Mejoramiento 4 calles de Corte Alto, siendo estas calles Corte Alto, Phillippi, Manuel Montt y Antonio Varas de la comuna de Purranque”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está presente en sala al momento de la votación consejero Nelson Águila S.***

El **Consejero Sr. Cristian López**, manifiesta nuevamente su alegría por este proyecto, el cual es un avance enorme para Corte Alto.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, expresa sus felicitaciones y alegría a los vecinos y al Alcalde por su gestión y por priorizar este tipo de proyectos que muchas veces se quedan en las cosas mas visibles de la comuna. Señala que estos son los proyectos de los cuales deben estar orgullosos y difundirlos en la prensa. Informa que este proyecto tenia RS desde el 2 de enero.

El Señor Alcalde de Purranque, se dirige al Consejo Regional para agradecer por la aprobación de este proyecto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que el cuarto proyecto revisado fue el proyecto reposición de vehículos – maquinarias y adquisición de retroexcavadora, para residuos sólidos domiciliarios, para la Municipalidad de Osorno. Es un proyecto que se encuentra en etapa de ejecución, el monto solicitado es de \$644.644.650, financiado con fondos FNDR. Señala que el ítem de equipos 2905 el subtítulo, con el saldo pasara como arrastre para el 2025, precisión realizada por parte de la División de Presupuesto. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que este proyecto también se vio en la Comisión Provincial Osorno y el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

El **Señor Presidente**, señala que esto fue revisado y ajustado, por tanto, en los términos que se ha señalado solicita votación para el proyecto reposición de vehículos – maquinarias y adquisición de retroexcavadora para residuos sólidos domiciliarios, Municipalidad de Osorno, por un monto de \$644.644.650.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto “Reposición de vehículos – maquinarias y adquisición de retroexcavadora para residuos sólidos domiciliarios, comuna de Osorno”.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El Señor Alcalde de la comuna de Osorno, se dirige al Consejo Regional para agradecer la aprobación del proyecto presentado.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que el apoyo es transversal de los Consejeros de Osorno, dice que es importante reconocer el esfuerzo que se hace, pero advierte que están súper mal en los planes de aguas lluvia y estas maquinarias son realmente necesarias e importante para la comuna de Osorno y sus habitantes.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, sigue con las asignaciones directas.

### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Palena, informa que se presentó una propuesta por parte de la institución, Junta de Vecinos Rio Cisne de la comuna de Hualaihue, el proyecto se denomina Voces del Alerce y Memorias Fluviales Historias del Rio Cisne, Testimonio de un pasado vivo, hacen una reseña de la institución, los objetivos del proyecto y la descripción de la iniciativa. El monto del proyecto es de \$10.000.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión Palena. Se acuerda que, como balseros, es uno de los últimos que quedan como patrimonio vivo, oficiar al Ministerio de Cultura para que lo puedan contemplar en las denominaciones que hacen de reconocimiento. Por otra parte, se solicita invitar al Ministerio de Medio Ambiente y al Ministerio del Deporte para que se pueda coordinar de mejor forma el trabajo del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa "Voces del Alerce y Memorias Fluviales Historias del Rio Cisne, Testimonio de un Pasado Vivo", de la Institución Junta de Vecinos Rio Cisne, por un monto de \$10.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la asignación directa proyecto Voces del Alerce y Memorias Fluviales Historias del Rio Cisne, Testimonio de un Pasado Vivo.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo, H Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Cristian López C.***

### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que en reunión de Comisión, se presenta la asignación directa proyecto Club Náutico Viento Sur, tiene por objetivo la promoción y el fomento del deporte con especial énfasis en los Deportes Náuticos, además de fomentar y promover el aprendizaje del remo olímpico en niños, niñas y adolescentes, para aprender de esta disciplina a través de talleres, charlas y escuelas, el monto solicitado es de \$30.000.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el proyecto de asignación directa Fomento y Desarrollo del Remo Olímpico en la Región de Los Lagos, Club Náutico Viento Sur, por un monto total de \$30.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el proyecto de asignación directa Fomento y Desarrollo del Remo Olímpico en la Región de Los Lagos, del Club Náutico Viento Sur.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr. Cristian López C.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presenta el proyecto del Club de Deportes Náuticos Estrella Blanca, se menciona que este proyecto cuenta con dos objetivos claros que son, aportar deportiva y socialmente al crecimiento de los niños y niñas de la Región de Los Lagos, para lo cual se hacen escuelas de verano, donde ingresan niños de toda la ciudad y aprenden en un principio a

involucrarse con el remo, el agua y el medio ambiente, también participan adultos mayores. El monto de este proyecto es de \$30.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de asignación directa el proyecto Creando Patrimonio Deportivo para la Región de Los Lagos, que será ejecutado por el Club de Deportes Náuticos Estrella Blanca, por un monto total de \$30.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor el proyecto de asignación directa Creando Patrimonio Deportivo para la Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, se presenta en Comisión Llanquihue el Club Coastal Rowing Patagonia Puerto Varas, que tiene por objetivo el fomento del deporte en general, pero en especial del remo de la Región, llevando a los niños a lo más alto, formando a deportistas de excelencias, para que sean la renovación de futuras selecciones nacionales y del país, y convertir a Puerto Varas la cuna del Remo en Chile. El monto de este proyecto es de \$30.000.000, aprobado por unanimidad de la Comisión Provincial Llanquihue.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece a Manuel, porque sabe que hizo muchas gestiones por este club de Puerto Varas para obtener la concesión marítima, felicita al club porque esto es necesario.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Remo para las Escuelas Municipales locales junto al GORE Los Lagos, Coastal Rowing Club Patagonia Puerto Varas, por un monto de \$30.000.000.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto Escuelas Municipales Locales junto al GORE Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B,***

**Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, se presenta también, el proyecto del Club de Remo Viento y Marea, el cual tiene por objetivo fomentar el deporte acuático y ayudar a los niños con el sedentarismo y activar la actividad física, formar campeones nacionales e internacionales en la disciplina del remo, el monto solicitado es de \$30.000.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión Provincial Llanquihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa, Soñar en Grande un vote 8 con timonel para el campeonato nacional 2024, del Club de Remo Viento y Marea, por un monto total de \$30.000.000.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto de asignación directa Soñar en Grande un vote 8 con timonel para el campeonato nacional 2024.**

**El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que, en Comisión Provincia de Llanquihue, se presenta el proyecto de asignación directa Escuela de Remo Formativo, del Club Deportivo y Social Regata de Puerto Montt. Este proyecto va dirigido para niños y niñas de Escuelas vulnerables que tiene por objetivo promover la inclusión social, el trabajo en equipo y la actividad física entre los participantes, se espera involucrar a niños y niñas de escuelas vulnerables, que pertenezcan a Escuelas rurales municipales o de escasos recursos, donde la posibilidad de realizar este deporte sea un beneficio fundamental para ellos. El monto solicitado es de \$30.000.000 y fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que el mar es un estilo de vida y estos deportistas inculcan lo que esta perdido en el país, siendo un país marítimo hay poca difusión al deporte náutico y esto es algo valioso y se sale de lo clásico, por lo que se debe valorar.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa Escuela Remo Formativo para niños, niñas de Escuelas Vulnerables, del Club Deportivo y Social Regata de Puerto Montt, por un monto de \$30.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto de asignación directa Escuela Remo Formativo para niños, niñas de Escuelas Vulnerables.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, señala que es primera vez en la historia del Gobierno Regional que se entregan \$150 millones de pesos para el remo, y sabe este dinero será bien utilizado.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, agradece a los directivos, los padres, los técnicos, a los deportistas, y dice que lo que menos se merecen es el apoyo con este grano de arena y menciona que se lo merecen.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que hubo una propuesta en el remo, donde se aprobaron \$150 millones, la propuesta fue hacer una regata que lleve por nombre Gobierno Regional, el día de ayer, informa que lo llamo uno de los encargados del deporte de Puerto Varas quien le dice que la próxima regata de competencia llevara el nombre del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que la Escuela COANIL de Puerto Montt, presento un proyecto que tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad en etapa escolar, las actividades se realizaran mediante un taller de danza y expresión artística, para personas con discapacidad de la Escuela especial Andrés Bello, el monto solicitado es de \$15.000.000 el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de asignación directa del proyecto mejoramiento calidad de vida a personas con discapacidad en etapa escolar de la Fundación COANIL, por un monto de \$150.000.000

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa del proyecto mejoramiento calidad de vida a personas con discapacidad en etapa escolar de la Fundación COANIL.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, felicita a la Fundación COANIL, y considera que este es un proyecto que se debe tener en consideración y que cada vez que se vote un proyecto relacionado con habilitación y mejoramiento de espacios educacionales, porque con un monto reducido se hacen cosas significativas.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, pasa al proyecto Regional del taller laboral del Taller Laboral Flora Martínez de García, que fue presentado en la Comisión Social conjunta.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social, informa que la dicha Comisión aprueba por unanimidad el proyecto Transformando calidad de vida en las personas con movilidad reducida en la Región de Los Lagos, el cual se enmarca en las cuatro Provincias, por un monto de \$26 millones de pesos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Transformando calidad de vida en las personas con movilidad reducida en la Región de Los Lagos, por un monto de \$26 millones de pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto Transformando calidad de vida en las personas con movilidad reducida en la Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala la importancia de esta iniciativa y agradece a la organización por desarrollar este proyecto que sin duda es una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

## **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, menciona que el día lunes sesionaron y se presentó la asignación directa proyecto Atención de tratamiento a través de Fototerapia para pacientes con psoriasis y enfermedades dermatológicas, expuso Servicio de Salud Osorno, quienes informan que el objetivo de este proyecto es realizar 90 tratamientos de fototerapia a paciente con psoriasis y problemas dermatológicos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que este proyecto viene a complementar un proyecto que sea aprobó en la administración anterior, que era una cama de fototerapia de cuerpo entero, pero que no cubría la palma de las manos y la planta de los pies, y esto viene a complementar ese trabajo, por tanto, cree que es una excelente iniciativa.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación proyecto atenciones de tratamiento a través de fototerapia para pacientes con soriasis y otras enfermedades dermatológicas, institución Servicio de Salud Osorno, por un monto de \$21.946.976.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto atenciones de tratamiento a través de fototerapia para pacientes con soriasis y otras enfermedades dermatológicas.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vicepresidenta señala que en Comisión Social Conjunta se vio en primer lugar, el proyecto Participación en Juegos Deportivos Escolares, Ligas de Educación Superior y Juegos Nacionales y Para nacionales, Deportistas de la Región de Los Lagos, se señala que este proyecto apoyara a 7 comunas que están participando en las fases comunales y Provinciales de los juegos Deportivos Escolares lo que permitirá la participación de 600 damas y 600 varones en estos juegos. La liga de Educación Superior se desarrollará en las comunas de Puerto Montt y Osorno en etapas comunales y finales regionales, con la participación de 210 damas y 210 varones, que son pertenecientes a 7 establecimientos de Educación Superior. En los juegos Nacionales y Para nacionales 2024, que se realizaran en la Región de la Araucanía en el mes de septiembre y octubre del presente año, donde se desarrollaran estos

juegos y beneficiarán a 170 damas y 170 varones con el traslado desde la Región de Los Lagos al lugar de competencia.

La Duración del proyecto es de 4 meses y se solicita un monto de \$60.000.000. La Comisión por unanimidad aprueba favorablemente este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la asignación directa proyecto Juegos deportivos Escolares, liga de educación superior y juegos nacionales y para nacionales deportista Región de Los Lagos, por un monto de \$60 millones de pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa proyecto Juegos deportivos Escolares, liga de educación superior y juegos nacionales y para nacionales deportista Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Francisco Cárcamo H.***

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que se presenta también, la asignación directa proyecto instrumentos de gestión de riesgos de desastres de la Región de Los Lagos, se informa que este proyecto se materializa a través de la elaboración y/o actualización de 8 planes comunales de emergencia y sus respectivos anexos por amenazas, las comunas que se consideran dentro de este proyecto son: San Juan de la Costa y Puyehue en la Provincia de Osorno, Maullin y Cochamo Provincia de Llanquihue, Ancud y Chonchi en la Provincia de Chiloé, Futaleufú y Hualaihue en la Provincia de Palena. El monto solicitado para este proyecto es de \$60.000.000. La Comisión Social conjunta por unanimidad aprueban la asignación directa proyecto instrumentos de gestión de riesgos de desastres de la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa Fortalecimiento instrumentos de gestión de riesgos de desastres de la Región de Los Lagos, por un monto de \$60 millones, siendo la institución ejecutora SENAPRED.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la asignación directa proyecto Fortalecimiento instrumentos de gestión de riesgos de desastres de la Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Francisco Cárcamo H.***

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que el día lunes, en la Comisión Provincial Osorno, se presenta la Corporación Te Apoyo, quien presenta un proyecto pionero a nivel país de personas con autismo y la urgente necesidad de proporcionarle apoyo con un enfoque social y comenzar a abordar esta problemática pública que persiste con la Ley TEA N°20.545, actualmente en la Provincia de Osorno, ninguna familia cuidadora de personas con autismo, está considerado para recibir algún tipo de atención profesional de algún programa público o privada que les brinde ayuda especializada. Dice que, si bien las cifras reales de personas con autismo, deberían alcanzar las 7.500 personas aproximadamente, solamente en la Provincia de Osorno. Este proyecto proporciona apoyo profesional gratuito a 90 familias, provenientes de Puyehue, San Juan de la Costa y Osorno, con enfoque inclusivo que viene de familias provenientes de listas de espera del sistema público de estas tres comunas, con un alcance total para 180 personas beneficiarias, 90 cuidadores y 90 niños, en 10 meses de ejecución. Espera que le den una audiencia para poder establecer y presentar este proyecto al Gobierno Regional. Se refiere a la asignación directa en materia de salud.

El **Señor Presidente**, señala que por asignación directa no será posible, pero habrá un fondo especial para eso, para instituciones que trabajan con inclusión neuro divergente, por tanto, solicita que todo el trabajo que han hecho sea canalizado informalmente.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, cree importante destacar cuando los servicios públicos hacen buena labor y SENAPRED lo está haciendo, si existe coordinación, si existe un trabajo con los planos reguladores comunales para la reducción del riesgo de desastre, lo que tiene que ver con la mitigación y preparación de las comunas y lo que se vio ahora, el plan comunal de acción, que tiene que ver con la respuesta y lo que tiene que ver con el territorio.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°12 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día miércoles 19 de junio 2024, en la comuna de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N°12 del Consejo Regional de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo, H Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, informa que el proyecto Construcción de instalaciones nueva zona primaria Extra puerto Empormontt, de la comuna de Puerto Montt, pasa a Comisión de Infraestructura y la Comisión de Fomento.

### **COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

La **Consejera Srta. Glenda Aícon**, señala que, en Comisión de Medio Ambiente, se presenta la señora Rocío Vera, funcionaria de la División de Planificación, presenta el proyecto técnico Centro de Mitílidos ubicado en Lincay Canal Yal, comuna de Puqueldón, este proyecto es de producción anual de moluscos filtrados u otras especies filtradas a través de un sistema de producción extensivo. Tiene por objetivo obtener la calificación ambiental favorable o RSA para ampliar la producción de mitílidos del centro de cultivo N°102134, a un nivel máximo de 990 toneladas de choritos, absorbiendo mano de obra local, potenciando la actividad económica hacia la acuicultura. El titular realiza un análisis de vinculación con el instrumento de planificación relevante ERD2030 y en ellas se conocen vinculaciones favorables, por lo anterior el Gobierno Regional no presenta observaciones al determinado proyecto, el monto de este proyecto es de \$15 millones de dólares.

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla ADENDA crianza producción de peces en tierra y ambiente controlado.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, subir sobre tabla DIA crianza producción de peces en tierra y ambiente controlado.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No están presente en sala al momento de la votación consejera Andrea Iturriaga H.***

El **Señor Presidente**, somete a votación el proyecto técnico Centro de Mitílicos ubicado en Lincay Canal Yal, comuna de Puqueldón, en los términos que han sido presentado.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el proyecto técnico Centro de Mitílicos ubicado en Lincay Canal Yal, comuna de Puqueldón.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No están presente en sala al momento de la votación consejeras y consejeros Andrea Iturriaga H, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A y Cesar Negrón B.***

La **Consejera Srta. Glenda Aícon**, se expone sobre la ADENDA crianza y producción de peces en tierra en ambiente controlado, el cual se desarrollará en un terreno aproximadamente de 50,75 hectáreas ubicado en el sector El Espino comuna de Maullin. Este proyecto tiene por objetivo producir aproximadamente 21.600 toneladas de salmones de talla comercial, para su posterior comercialización, lo que implica la incubación, primera alimentación, smoltificación y engorda de salmones en cuatro unidades productiva de 5.400 toneladas al año cada una, en un ambiente ciático, controlado y aislado, mediante un circuito prácticamente cerrado de agua dulce desinfectada, utilizando estanques envasados en tierra, todo bajo galpones cerrados disminuyendo al máximo la interacción con el entorno del proceso productivo. El titular ha respondido las observaciones del Gobierno Regional y realiza su análisis de información la RD2030 actual, donde se resalta el proceso de participación, el cual se atendieron las consultas y sugerencias de la comunidad. Por lo anterior, el Gobierno Regional no presenta observaciones a determinada ADENDA, este tiene un monto de 180 millones de dólares, el cual fue aprobado por la Comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el informe emitido por el Gobierno Regional respecto de la ADENDA crianza y producción de peces en tierra en ambiente controlado, el cual se desarrollara en un terreno aproximadamente de 50,75 hectáreas ubicado en el sector El Espino comuna de Maullin.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional, respecto de ADENDA crianza y producción de peces en tierra en ambiente controlado.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No están presente en sala al momento de la votación consejera Andrea Iturriaga H.***

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que, en Comisión Provincial Osorno, se presenta la solicitud de Tramite de Concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Asociación Indígena PU Trallenko Licarayén, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Muñoz Gamero N°525, sector Las Cascadas, comuna de Puerto Octay. La Comisión Osorno por unanimidad aprueba esta iniciativa.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de Tramite de Concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Asociación Indígena PU Trallenko Licarayén, sector Las Cascadas comuna de Puerto Octay.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la Solicitud de tramite de uso gratuito a favor de la Asociación Indígena Pu Trallenko Licarayén.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que, en Comisión Provincial Llanquihue, se presenta la solicitud de tramite de uso gratuito a corto plazo a favor del Comité de Agua Potable Rural Colonia Rio Sur, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector rural Colonia Rio Sur, comuna de Puerto Varas. Solicitud que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de tramite de uso gratuito a favor del Comité de Agua Potable Rural Colonia Rio Sur, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector rural Colonia Rio Sur, comuna de Puerto Varas.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Comité de Agua Potable Rural Colonia Rio Sur, comuna de Puerto Varas.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, menciona que también se presento en la Comisión Llanquihue, la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Correntoso de la comuna de Puerto Montt, donde se ubica la Posta de Salud Rural. La Comisión Llanquihue por unanimidad aprueba dicha solicitud.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de solicitud de tramite de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector de Correntoso de la comuna de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Puerto Montt***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que en Comisión Social y Comisión Social conjunta se presenta la propuesta instructivo Fondo Inclusión Neuro divergente, solicitando un monto de \$20.000.000. La Comisión Social Conjunta, por mayoría aprueba la propuesta instructivo Fondo Inclusión Neuro divergente.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que el día de ayer no aprobó esta iniciativa, pero el día de hoy si aprobara, porque seria contraproducente con el accionar que han tenido con respecto al apoyo de las organizaciones TEA. Considera importante dejar dos observaciones, una es la antigüedad que es de 5 años, bajarla a 3 años, con esto se entrega una señal positiva a aquellas organizaciones que tenían dos años. Por otra parte, señala que son cien millones de pesos, con un monto máximo de veinte millones y se podrán financiar solo cinco organizaciones y cree que seria bueno bajar los montos y haberlo dejado a diez millones de pesos, pero se hubiera dado cobertura a mas niños y niñas de espectro autista que hoy día tanto lo necesitan.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que el día de ayer también tuvo una postura distinta, destaca la solidaridad de ver la posibilidad de bajar a dos años la antigüedad y que no sea de cinco años, igual quedaran en las mismas agrupaciones, y lo importante es que las organizaciones han solicitado bajar a diez millones los recursos, para que puedan ejecutar sus proyectos.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que los tratamientos para el autismo son caros y no son para un solo profesional, y considera que le servirán mucho más 20 que 10 millones. Informa que la Comisión recibió a la Organización Te Apoyo, quienes pedían \$90 millones para atender a 180 niños, porque el Servicio de Salud no les había hecho el proceso administrativo para darle el financiamiento, por tanto, consulta que es lo que se quiere, en lo personal dice, quiere que la organización pueda tener una atención más integral y permanente.

El **Señor Presidente**, considera que son dos niveles de discusión distintos, los que tienen mas de dos años, presentaran mejores proyectos y no quedaran afuera, y dice que porque dejar afuera por temas administrativos a quienes pueden postular, con respecto a los veinte millones, lo entiende, y preguntara si es factible, con el tiempo que se tiene, si se asigna a ese concurso los veinte millones lo podrán ejecutar de aquí a fin de año, esta es la pregunta técnica que hay que hacer, para ver si tiene sentido o no, si es así, se mantienen los veinte millones. Pero son dos temas distintos, el de los recursos y la antigüedad.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala que es costoso costear la terapia, dependiendo el grado que el autismo podría tener, dependerá si se necesitara una sesión a la semana, dos sesiones o más, por tanto al entregar \$10 millones de pesos, donde hasta el 80% se puede entregar a honorarios se ve que

el fondo esta enfocado a pagar terapias, por ende el entregar diez millones de pesos no asegura una continuidad de muchos meses y lo que se necesita tener terapia consistente y que perduren en el tiempo, para realmente generar un impacto no solamente en el niño, sino también en su entorno. Por otra parte, considera que se pueden financiar evaluaciones para llegar al diagnóstico, por tanto, su planteamiento fue que si se va a financiar a organizaciones estaba bien y a su parecer bajarlo a diez millones de pesos no tiene mucha relación en cuanto se pueda hacer con esos recursos.

El **Señor Presidente**, se siente convencido con lo que plantea la Consejera Daniela, y su reflexión fue solo su capacidad de ejecutar.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que las organizaciones de hoy, están preparados para recibir recursos. Dice que esto es una necesidad y se debe llegar a todas las agrupaciones porque el Ministerio de Salud una vez mas no se hace cargo de esta condición. Menciona que se quedara con el análisis técnico que hace la División Social, porque son recursos que ayudaran considerando el costo que tiene poder ayudar a los niños con espectro autista, y propone que se mantenga la presentación de la División Social y poder hacer un programa TEA por parte del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, con respecto a bajar los años, dice que no tiene problema, pero el tema está en el costo de operaciones y cree que se podría hacer un nexo con el Servicio de Salud. Por otra parte, señala que el problema es retener a los profesionales y cree que se debe hacer lo que se tenga que hacer con los recursos que hay y lamentablemente no se podrá llegar a todos.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, menciona que, si se baja a dos años, no varia mucho las organizaciones que van a poder postular, pero si como se dice, se entregara una señal clara a las organizaciones que tienen menos de dos años que el otro año podrán postular. Con respecto a los \$20 millones, dice que genera mayor impacto, pero si no alcanzan a gastar la plata este año habrá un problema con la rendición, dice que en estos temas este Consejo apoya, pero no se puede responsabilizar del tema completo, ya que para eso el Ministerio de Salud algo también tendrá que decir.

El **Señor Presidente**, señala que si alguna organización siente que no podrá gastar los veinte millones, que postule por menos y para eso estará también, la evaluación técnica.

La Señorita Vanessa Diaz, jefa Departamento Fondos Concursables y Participación Ciudadana y el Jefe de División Social (S), don Manuel Muñoz, se refieren al presupuesto y a los años de antigüedad del proyecto.

El **Señor Presidente**, señala que son actores políticos que toman decisiones con base técnica, dice que le convence lo de los veinte millones, pero no le convence los dos años, porque la propuesta técnica es la que va a validar el impacto, no los años de antigüedad, es un criterio, por tanto, lo que se someterá a votación que los que tengan mas de dos años puedan postular. Por tanto, somete a votación que del instructivo a la modificación sea como lo establece la ley, que las instituciones que tengan mas de dos años y que puedan acreditar el trabajo para el mundo neuro divergente sea parte del instructivo, solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, que las instituciones que tengan más de dos años y puedan acreditar el trabajo para el mundo neuro divergente sea parte del instructivo.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, somete a votación, con respecto al monto, lo que esta en el instructivo hasta veinte millones.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el instructivo donde podrán postular las organizaciones hasta veinte millones de pesos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que la Comisión Provincial Chiloé, se juntó con la Red de Cultura Provincial de Chiloé, le hicieron algunos ajustes a la propuesta, donde se eliminaron todo lo que eran festivales costumbrista y rancheros, lo cual fue acogido por la División Social y la Comisión Chiloé esta de acuerdo con la propuesta, pero se pidió incluir el proyecto de lobos del Bicentenario

y agregar esto a todas las actividades, así mismo, le solicita al Gobernador que haga el lanzamiento de este programa en Chiloé, porque la única entidad pública del Estado que ha acogido este programa ha sido el Gobierno Regional. Menciona que estos recursos se sacó dentro de lo que se asignó la Provincia de Chiloé en el fondo comunidad. La Comisión Provincial Chiloé aprueba la propuesta presentada por la División Social.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que en Comisiones también se vio la Propuesta Instructivo Fondo Cultura Bicentenario Chiloé, el monto solicitado \$180.075.509. El Consejero Sr. Nelson Águila solicita que los productos que se obtengan, se presenten con el logo que está haciendo el Ministerio de Cultura.

La Comisión Social Conjunta, por unanimidad aprueba la propuesta instructivo Fondo Cultura Bicentenario Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la propuesta instructivo fondo de cultura Bicentenario Chiloé.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la propuesta instructivo fondo de cultura Bicentenario Chiloé.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda informe respecto a la modificación presupuestaria.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que, en la Comisión de Hacienda, se presenta la División de Presupuesto se solicita a esta Comisión la modificación presupuestaria, donde se incrementa el subtítulo 33.01, transferencia de capital al sector privado por un monto de \$18.750.000 y se disminuye por el mismo monto el subtítulo 33.03.999 Provisión Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria señalada por la Presidenta de la Comisión de Hacienda.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la modificación presupuestaria incremento subtítulo 33.01 y disminución del subtítulo 33.03.999.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, menciona que se vio también la modificación presupuestaria y se señala que en la Sesión Ordinaria N°12, se incremento el subtítulo 24.03.014 subsidio para alcantarillado por \$54.500.000, que fueron para Curaco de Vélez, y se rebaja el 31.02 porque la DIPRES sugiere que debe consignar gestión hídrica y no subsidio de alcantarillado. La Comisión de Economía y Hacienda recomienda favorablemente la modificación presupuestaria.

El **Señor Presidente**, solicita votación en los términos señalados por la Consejera Sra. María Angelica Barraza, las modificaciones.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el incremento el subtítulo 24.03.014 subsidio para alcantarillado por \$54.500.000, que fueron para Curaco de Vélez, y se rebaja el 31.02.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita al Consejero Rodrigo Arismendi, informe respecto a la cartera FRIL que vio la Comisión de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que en cartera FRIL se presentan cuatro proyectos, los cuales fueron aprobado por unanimidad de los Consejeros, proyecto construcción centro comunitario multipropósito Misión San Juan de la Costa, Provincia de Llanquihue, proyecto mejoramiento plaza Villa San Juan Pablo Segundo y el proyecto mejoramiento diversas multicanchas de la

comuna de Fresia, Provincia de Chiloé, mejoramiento Cuartel Segunda Compañía de Bomberos de Aldachildon de la comuna de Puqueldón.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos FRIL que esta admisible.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor la cartera FRIL Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla solicita a la Señorita Vanessa que realice la presentación de la siguiente propuesta.

La Jefa de Departamento Fondos Concursables y Participación Ciudadana, Doña Vanessa Diaz expone respecto a la propuesta de saldos concurso especial 2024 Región de Los Lagos, donde entrarían 8 proyectos, por un monto de \$166.205.750.

El **Señor Presidente**, señala que esto permite equilibrar los dos propósitos y la capacidad de poder ejecutarlo adecuadamente, respetar también los concursos que se hacen con los proyectos de cultura que están esperando apoyo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que esperaba que mas fondos para alto rendimiento, dice que un deportista de alto rendimiento de la comuna de Chaitén tiene competencias en otros países y tuvo nota 4,85, quedo fuera, en otro caso un chico que estuvo en la Escuela de Real Madrid este año y que tiene la posibilidad de seguir en esta línea, pero tuvo problemas para subir su proyecto. Por tanto, señala que hay iniciativas, en el caso de la Provincia de Palena que esperaban con este nuevo concurso invitarlos a participar, pero con \$60 millones hay cero posibilidades, cree que la única opción es que haya una diferenciación, que haya un puntaje especial para los de la Provincia de Palena.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, solicita la palabra para solidarizar con el Consejero Hernández, porque físicamente se sabe donde están ubicados estos deportistas, porque es complicado salir de la Provincia. Dice que, si no se puede hacer un puntaje especial, se podría hacer un trato diferente pero objetivo, hacer una videoconferencia con todos los interesados de la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que esto fue un concurso y la lista de espera la constituyen aquellos que tuvieron un poquito menos de calificación, señala que siempre Chiloé se ha caracterizado por tener muchos proyectos en el área de la cultura y esta en lista de espera, este es un concurso equitativo, y le solicita al Consejo que puedan aprobar estos proyectos, porque son varios de la Provincia de Chiloé.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, no esta de acuerdo con abrir un concurso nuevo, existiendo un concurso abierto, que tiene una lista de espera con proyectos que lograron avanzar y que terminen no siendo financiados porque no hay plata, por lo que considera que debe seguir corriendo la lista. Por otra parte, solicita evaluar, para evitar este tipo de situaciones en el futuro, cuando se hable de los marcos presupuestarios de cada uno de los concursos, hablar de porcentajes de proyectos admitidos, porque el fondo de deporte de proyección y alto rendimiento no tuvo el impacto que se esperaba y seria bueno que en el futuro una vez que se haya admitido los proyectos y evaluados, que se haga la distribución de los fondos en función de un marco que se ha discutido en otro contexto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, coincide con la Consejera Rada, y dice que se hizo un concurso que cumplió con todos los requisitos básicos, dice que en el instructivo fue aprobado por este mismo Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, esta de acuerdo con que se haga un nuevo concurso, dice que los deportistas no son especialistas en formular proyectos y no todos tiene la suerte de alguien que los ayude. En cultura, entiende que es la fórmula, para eso está la lista de espera.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala que este concurso existió con la posibilidad igual para todos, están quedando fuera iniciativas con gran impacto a nivel Provincial y Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, pide que se defina bien de donde vienen los recursos, y lo que se debe hacer es modificar la fecha de plazo para el concurso de fondo comunidad, dice que se le de un plazo para que el día 15 se subsanen las observaciones y se pueda correr la lista de espera, pero de alto rendimiento. Consulta cuantos proyectos de bajo rendimiento se pueden subsanar.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, dice que todos tiene una institución en deporte, pero no es que no haya sido un éxito, hay muchos deportistas que quedaron fuera, y considera que esto fue un tremendo éxito.

El **Consejero Sr. Cristian López**, reconoce el enorme esfuerzo que realiza la Comisión Social y el equipo jurídico. Considera que es bueno poder hacer este concurso para rescatar a algunos destacados deportistas de la Región y Como Consejero de Osorno, entrega su apoyo a la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente**, somete a votación la propuesta de, que corra la lista de espera de 5,4 hacia arriba, serian de cultura pasarían a aprobación y ejecución, además de un mini concurso de deporte y alto desempeño de hasta \$60 millones en el total, con las definiciones del concurso en los términos ya conversados.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención la propuesta de saldos concurso especial 2024 Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Daniela Méndez C, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R.***

***Voto de abstención (01): Sr. Fernando Hernández T.***

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que esta discusión se da todos los años y cada vez se mejora.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, señala que cuando se presentaron los proyectos y la Provincia de Palena había presentado un proyecto de fondo de cultura regional y un fondo de proyección y alto rendimiento, genero una preocupación como Consejeros Regionales, porque los dos proyectos que se presentaron no eran admisibles y en su momento se le planteo a la División Social sobre un proceso de apelación, pero valora que se realice un concurso para los deportistas de la Región. Por otra parte, consulta cuando comienza el concurso.

El **Señor Presidente**, dice que el mini concurso seria el 22 de julio.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que en Quellón ocurrió un evento muy trágico, el fallecimiento de una madre y sus hijos, por lo que, en presencia del señor Alcalde de Quellón, le solicita que por su intermedio pudiera hacer llegar las condolencias a la familia y a la comunidad.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, menciona que en la Comisión de Infraestructura se presento Felipe León de Patrimonio, por lo que le solicita el apoyo al Gobernador, respecto que Patrimonio hizo una solicitud a Contraloría en el mes de enero para ser unidad técnica, en todo lo que es patrimonio, menciona que elaboraron el proyecto de Monte Verde y el proyecto de la Iglesia de Carelmapu, pero esta solicitud la enviaron a Santiago porque Contraloría Regional no se pronunció. En segundo lugar, se presenta la Seremi de Salud y vieron las Postas

Rurales, donde el 75% de estas Postas no tiene resolución sanitaria, estuvieron viendo los proyectos de captación de aguas lluvias, los cuales son 8 los proyectos que se han logrado levantar desde la Seremia y la idea es poder replicarlo, esto cuesta entre 10 y 12 millones de pesos. La Comisión le solicito a la Seremi que entregue una propuesta para ver con cuanto podría apoyar el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, señala que con lo de Contraloría se evalué, porque desde el Gobierno Regional se puede enviar un complemento y una solicitud de eso.

### **COMISION DE HACIENDA**

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, se refiere al trabajo que se hizo sobre el ARI, donde queda una sensación de pobreza en algunos Ministerios, otros están bien. En el Ministerio de Salud se ve un trabajo importante, y solicita que se actualice el convenio de salud. Por otra parte, informa al Gobernador que, en reunión de Comisiones conjuntas, donde se estuvo viendo el ARI, en horas de la tarde el Seremi de Transporte los dejo esperando 40 minutos y no llego, no envió sus excusas, por tanto, manifiesta el malestar de las y los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, señala que la DIPRES dijo que se haría una evaluación de quienes cumplían los compromisos del ARI, así mismo, señala que conversara con el Seremi de Transporte, señala que a esta Seremia se aportan recursos importantes.

### **COMISION VIVIENDA**

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, consulta cuando se traspasarán los dos mil millones a SERVIU, porque es necesario gastar estos recursos que están aprobados en el presupuesto.

El **Señor Presidente**, señala que el acuerdo no fue de llegar y pasar, es para iniciativas concretas y especificas que hasta el minuto no han señalado cuales son, por eso se debe cuadrar la petición con la entrega de los recursos.

### **COMISION SOCIAL**

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que se recomienda el proyecto de la Universidad de Los Lagos, sobre cuidados de persona mayor.

El **Señor Presidente**, señala que, por la nueva instrucción de la Dirección de Presupuesto, que las Universidades Publicas dejan de ser vistas como institución publica en esa materia y que cualquier proyecto vinculado a ello debe ser concursable y no puede ser por otra vía.

## **COMISION DE INNOVACION**

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, informa que el 28 de junio hubo reunión de Comisión, estuvo la Universidad de Los Lagos, revisaron la crisis orgánica, pero se refiere al tema de la propuesta de la División de Fomento sobre los fondos FIC, donde se entregaron los lineamientos y se dejó en acuerdo que el 31 de este mes se hará una nueva reunión, para definir la propuesta que va a entregar la División de Fomento respecto a los fondos de innovación.

El **Señor Presidente**, señala que se quiere lanzar si o si, el concurso y probablemente se va a asignar a principios del próximo año.

El Jefe de División de Fomento expone sobre la presentación borrador de las temáticas que se presentaran a través del concurso de innovación.

El **Señor Presidente**, considera bueno que el Presidente de Comisión de Innovación este atento a esto, porque quieren dejar lanzado y lo más probable es que sean recursos para el año próximo, este año no podrán generar recursos con cargo a esos proyectos.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que la próxima Sesión sería en la Provincia de Chiloé, pero los Consejeros solicitan que ese Consejo sea en la Provincia de Llanquihue y en otra oportunidad hacerlo en Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del cambio de Sesión, la cual sería en la Provincia de Chiloé, sea en la Provincia de Llanquihue.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, realizar el cambio de Sesión, la cual debería ser en la Provincia de Chiloé, pero se traslada a la Provincia de Llanquihue.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación para las ratificaciones y encomendaciones que han solicitado.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, las ratificaciones y encomendaciones de las y los Consejeros Regionales.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada Salazar, Cristian Vargas Y, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido la Sesión, siendo las 16:20 hrs, el **Señor Presidente del Consejo y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 13 del Consejo Regional de Los Lagos.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº13 EFECTUADA EL MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024, DE LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.**

**ACUERDO Nº 13 - 01** Aprobar, por unanimidad, incrementar el subtítulo 33-01 por un monto de M\$18.750.-, reduciendo el Subtítulo 33-03.

**ACUERDO Nº 13 – 02** Aprobar, por unanimidad, modificar la denominación “Aplicación Letra b) glosa 03 “Operación Alcantarillado”, por la denominación “Aplicación Letra b) glosa 03 Gestión Hídrica, para incrementar y financiar el Subtítulo 24-03-14 correspondiente a Subsidios para entidades públicas Presupuesto de Inversión Regional Región de Los Lagos, con la finalidad, de financiar la continuidad del subsidio de operación del Sistema de Alcantarillado de la Comuna de Curaco de Vélez.

**ACUERDO Nº 13 - 03** Aprobar, por unanimidad, ampliar el plazo de la etapa de admisibilidad fase de apelación Fondos Comunidad 2024, en 05 días hábiles, quedando en definitiva desde el 02 de julio de 2024 al 15 de julio de 2024, a las 17:00 hrs.

**ACUERDO Nº 13 – 04** Aprobar, por mayoría absoluta, Propuesta saldo Fondo Comunidad Especial 2024 Región de Los Lagos, por un monto de \$226.205.670.-, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Que, se financien proyectos del Fondo Cultura Regional hasta la nota 5,44, de acuerdo a la Lista de Espera, por un monto total de \$166.205.670.-
- Que, se realice nuevo Concurso de Deportistas de Alto Rendimiento, con el saldo presupuestario restante, esto es \$60.000.000.-.
- Que, la lista de espera a financiar es la que se individualiza:

LISTA DE ESPERA FONDO CULTURA REGIONAL 2024								
N°	ID Proyecto	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO GORE	NOTA EVALUACIÓN	MONTO PRE-ASIGNADO
1	24714	CHILOÉ	QUEMCHI	"BILIOLANCHA ITIENERANTE 30 AÑOS DE CULTURA NAVEGANTE"	Agrupación Cultural y Social Artesanas Oñilla Yañez	\$13.952.715	6,03	\$13.952.715
2	24795	CHILOÉ	QUELLÓN	"22° PEÑA FOLCLÓRICA AMADOR CÁRDENAS PAREDES"	Conjunto Folclórico Llauquill	\$14.000.000	6,03	\$14.000.000
3	24583	CHILOÉ	QUELLÓN	"VIII FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL FESTIN QUELLÓN 2024 INTERNACIONAL HISTORIAS PARA SER CONTADAS EN EL ÚLTIMO CONFIN DE CHILOÉ"	Fundación Cultural Escena Sur	\$35.000.000	5,88	\$35.000.000
4	24764	CHILOÉ	QUINCHAO	"CONMEMORANDO LA HAZAÑA DE LA GOLETA ANCUUD EN LA PATAGORIA AUSTRAL DE CHILE"	Conjunto Folclórico Chaihue De Achao	\$10.688.062	5,88	\$10.688.062
5	24647	CHILOÉ	CHONCHI	"MINGA MUSICAL GIRA ALEMANIA 2024 ORQUESTA PATRIMONIAL DE CHONCHI"	Corp Municipal De Educac Salud Y Atenc M	\$34.853.636	5,74	\$34.853.636
6	24615	CHILOÉ	CASTRO	"GIRA EUROPA 2024, BANDA WECHAÑE"	Agrupación Cultural Cazuela De Luche	\$30.612.750	5,59	\$30.612.750
7	24698	CHILOÉ	ANCUUD	"NOCHE CALEUCHANA Y LA RUTA DE LAS TRADICIONES"	Corp Cultural De La Ilustre Municipalidad De Ancud	\$14.000.000	5,44	\$14.000.000
8	24753	OSORNO	OSORNO	"FESTIVAL DE LA LECHE Y LA CARNE 2025. MÁS ARTE Y CULTURA PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS"	Corporacion Cultural De Osorno	\$14.000.000	5,44	\$13.118.587
								\$166.205.750

- Que, el Nuevo Calendario Concurso Fondo Comunidad Especial Deportista de Proyección y de Alto Rendimiento 2024, es el siguiente

PROCESO	FASE	ACTIVIDADES	DURACIÓN (Días Hábiles)	INICIO	TÉRMINO
POSTULACIÓN	POSTULACIÓN INSTITUCIONES	Proceso de Postulación instituciones	10	22-07-2024	02-08-2024
ADMISIBILIDAD	REVISION DOCUMENTACIÓN	Revisión de Documentación de requisitos de postulación	3	05-08-2024	07-08-2024
	APELACIÓN	Apelación documentación requisitos institución	3	08-08-2024	12-08-2024
	REVISIÓN APELACIÓN	Revisión Apelación instituciones	2	13-08-2024	14-08-2024
	PUBLICACIÓN RESULTADOS ADMISIBILIDAD	Publicación de cartera admisible sitio web	1	16-08-2024	16-08-2024
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA	Evaluación de proyectos en estado Admisible.	7	20-08-2024	27-08-2024
	PREPARACIÓN CARTERA DE PROYECTO	Preparación de Cartera de Proyectos	2	28-08-2024	29-08-2024
RESULTADOS	PRESENTACIÓN CORE	Presentación y aprobación de cartera de proyectos	3	10-09-2024	11-09-2024
	PUBLICACIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN	Publicación de cartera en sitio web con aprobación certificado Consejo Regional	2	16-09-2024	17-09-2024
TOTALES DÍAS HÁBILES			33		

**ACUERDO Nº 13 - 05** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “MODIFICACIÓN PROYECTO TÉCNICO, CENTRO DE MITÍLIDOS 102134, PERT 221103019, UBICADO EN LINCAI, CANAL YAL - COMUNA DE PUQUELDÓN”**

**ACUERDO Nº 13 - 06** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Crianza y Producción de Peces en Tierra en Ambiente Controlado.**

**ACUERDO Nº 13 - 07** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

1.- Asociación Indígena PU TRALLENKO Licarayen, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Muños Gamero N°525, esquina Calle Fresia, sector Las cascadas, de la comuna de Puerto Octay. **Expediente N°10CTC46**

2.- Comité de Agua Potable Rural Colonia Rio Sur, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector rural Colonia Rio Sur, comuna Puerto Varas. **Expediente N°10CGC10890.**

3.- Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Correntoso de la comuna de Puerto Montt. **Expediente N°10CG10603.**

**ACUERDO Nº 13 - 08** Aprobar, por unanimidad, la Cartera de iniciativas FRIL Región de Los Lagos elegibles 2024

**ACUERDO Nº 13 - 09** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem equipos y equipamiento del proyecto “Reposición Escuela Lagunitas de Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30106468-0, por un monto de \$101.278.125.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$8.674.762.581.-.

**ACUERDO Nº 13 - 10** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Reposición Escuela de La Cultura Fridolina Barrientos, Castro”, comuna de Castro, código IDI 30076949-0, por un monto de \$5.437.944.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$15.185.444.000.-.

**ACUERDO Nº 13 - 11** Aprobar, por unanimidad, etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento 4 calles de Corte Alto, comuna de Purranque”, comuna de Purranque, código IDI 40041500-0, por un monto de \$1.072.445.000.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 13 - 12** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Reposición de vehículos-maquinarias y adquisición de retroexcavadora, para RSD”, comuna de Osorno, código IDI 40053613-0, por un monto de \$949.305.000.-, con cargo al FNDR.

Se hace presente, que se financiará con cargo al Presupuesto 2024 el ítem de vehículos 29-03 por un monto de \$644.665.000.-. En tanto, el ítem máquinas y equipos por un monto de \$304.640.000.-, será de cargo del presupuesto FNDR 2025.

- ACUERDO Nº 13 - 13** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Fomento y Desarrollo del remo Olímpico en la región de Los Lagos con Club Náutico Viento Sur", presentada por el Club Náutico Viento Sur, por un monto \$30.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 13 - 14** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Creando Patrimonio Deportivo para la región de Los Lagos", presentada por el Club de Deportes Náuticos Estrella Blanca, por un monto \$30.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 13 - 15** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Remo para las Escuelas Municipales Locales junto al GORE Los Lagos", presentada por el Costal Rowing Club Patagonia Puerto Varas, por un monto \$30.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 13 - 16** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Escuela de remo formativo para niñas y niños de escuelas vulnerables", presentada por el, por un monto \$30.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 13 - 17** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Soñar En grande. Un Bote ocho con timonel para el Campeonato Nacional 2024", presentada por el Club de Remo Viento y Marea, por un monto \$30.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 13 - 18** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Participación en juegos deportivos escolares, Liga de Educación Superior y Juegos Nacionales y Paranales, de nuestros deportistas de la región de Los Lagos, 2024", presentada por el Instituto Nacional de Deportes de Chile, por un monto \$60.000.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 13 - 19** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Fortalecimiento de instrumentos de gestión del riesgo de desastres en la Región de los Lagos", presentada por SENAPRED, por un monto \$60.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 13 - 20** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Voces del Alerce y Memorias Fluviales: Historia y Vida en el Río Cisne, Testimonio de un pasado vivo", presentada por la Junta de Vecinos Río Cisne, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 13 - 21** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Transformando la calidad de vida de las personas con movilidad reducida, en la Región de Los Lagos", presentada por el Taller Laboral Flora Martínez de García, por un monto \$26.000.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 13 - 22** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Atenciones de tratamiento a través de Fototerapia para pacientes con psoriasis y otras enfermedades dermatológicas", presentada por el Servicio de Salud Osorno, por un monto \$21.946.976.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 13 - 23** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Mejoramiento de calidad de vida de personas con discapacidad en etapa escolar", presentada por el Fundación COANIL, por un monto \$15.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 13 – 24** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Cristian Vargas Yañez y Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de una visita a las instalaciones de Thermikhaus, empresa líder en soluciones innovadoras de eficiencia energética y economía circular en la región de Los Lagos, en calidad de integrantes del Comité de Desarrollo Productivo Los Lagos, para el día 04 de julio de 2024, en la comuna de Puerto Varas
- ACUERDO Nº 13 – 25** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Cristian Vargas Yañez y Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la Sesión del Subcomité de Emprendimiento e Innovación a realizarse el día 11 de julio de 2024, en la ciudad de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 13 – 25** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Cristian Vargas Yañez y Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la Sesión del Subcomité de Emprendimiento e Innovación a realizarse el día 11 de julio de 2024, en la ciudad de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 13 – 26** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres., Cristian Vargas Yañez y Fernando Hernández Torres, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la Sesión Ampliada del Comité de Desarrollo Productivo Los Lagos, el día 25 de julio de 2024, en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 13 – 27** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sra. Patricia Rada S y Sr. Francisco Reyes C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir al Taller Regional para la elaboración de la Contribución determinada a nivel nacional 2025, la cual se realizará el 19 de julio de 2024, en dependencias del Salón Azul, Ed. CAR. Puerto Montt
- ACUERDO Nº 13 – 28** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de asistir a la actividad de Primera Piedra de la rampa de Auchac, comuna de Quellón, a efectuarse el día 04 de julio de 2024, en el sector rampa Auchac, comuna de Quellón
- ACUERDO Nº 13 - 29** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la actividad Ceremonia de Inauguración de la obra "Mejoramiento sustentable Calle 22 de mayo de Quellón", en la intersección de Avda, Juan Ladrillero y Calle 22 de mayo, el día 28 de junio de 2024.
- ACUERDO Nº 13 - 30** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la "Ceremonia del Día nacional Bomberos en Villa Chacao", el día 29 de junio de 2024 en la delegación de Chacao.

- ACUERDO Nº 13 – 31** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de la Consejera Regional Sra. Patricia Rada Salazar, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del Lanzamiento del Programa reconstrucción Mamaria”, el día 22 de junio de 2024 en Dependencias Los Andes Salud de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 13 – 32** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S y Tito Gómez, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la ceremonia Primera Piedra Hospital de Puerto Varas, el día 28 de junio de 2024 en la ciudad de Puerto Varas.
- ACUERDO Nº 13 – 33** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra. Daniela Méndez Cárdenas, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la Sesión N°06 de Priorización Comisión FFMCS, a realizarse el día jueves 11 de julio de 2024, en dependencias de la Secretaría Regional de Gobierno Ed. CAR, Puerto Montt
- ACUERDO Nº 13 – 34** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar del Taller de trabajo en el marco de la Actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, a realizarse el día jueves 04 de julio de 2024, en dependencias del Salón Azul, Ed CAR, de la ciudad y comuna de Puerto Montt
- ACUERDO Nº 13 – 35** Aprobar, por unanimidad, modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2024 – febrero 2025, en el siguiente sentido; Se modifica la Provincia destinada a la celebración de la Sesión Ordinaria N°14, la cual estaba prevista originalmente en la Provincia de Chiloé, los días jueves 18 y viernes 19 de julio del 2024, reuniones que se celebraran en definitiva en la Provincia de Llanquihue, Puerto Montt. Se hace presente, que se considerará a deliberación del Consejo Regional celebrar una sesión en la Provincia de Chiloé, en las fechas calendarizadas para la provincia de Llanquihue durante el año 2024.
- ACUERDO Nº 13 – 36** Aprobar, por unanimidad, **“Instructivo Fondo Cultura Bicentenario Chiloé 2024”**
- ACUERDO Nº 13 – 37** Aprobar, por unanimidad, **“Instructivo Fondo de Inclusión Neurodivergente 2024**
- ACUERDO Nº 13 – 38** Aprobar, por unanimidad, dar flexibilidad para la obtención del certificado del Registro de Receptores de Fondos Públicos del Gobierno Regional de Los Lagos, y de la actualización o modificación de estatutos, los cuales deberán ser exigidos hasta antes del momento de la suscripción del respectivo convenio, en el contexto del proceso concursable Fondos Comunidad 2024.
- ACUERDO Nº 13 - 39** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar del Tercer Congreso de Descentralización 2024, a desarrollarse en la ciudad de Rancagua, los días 09 y 10 de julio de 2024
- ACUERDO Nº 13 - 40** Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°12 de fecha 19 de junio de 2024 del Consejo Regional de Los Lagos.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

## ANEXO "A" - ACTA Nº 13

### LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOLES 03 DE JULIO DEL 2024 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

#### **Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.  
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE  
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.  
SR. FRANCISCO REYES CASTRO. (CERTIFICADO MÉDICO)  
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.  
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

#### **Provincia de Llanquihue.**

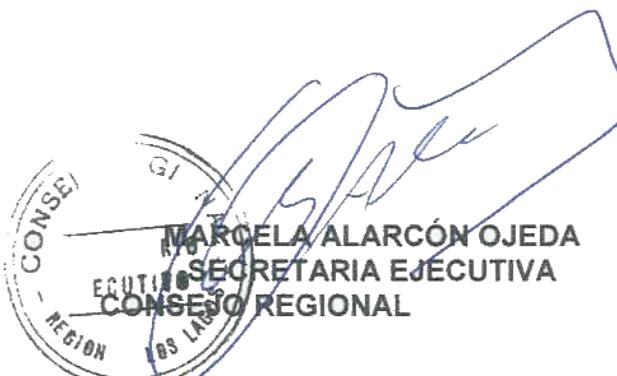
SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.  
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.  
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.  
SR. CESAR NEGRON BARRIA.  
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.  
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.

#### **Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA.  
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS  
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

#### **Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.  
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
183 LAGO